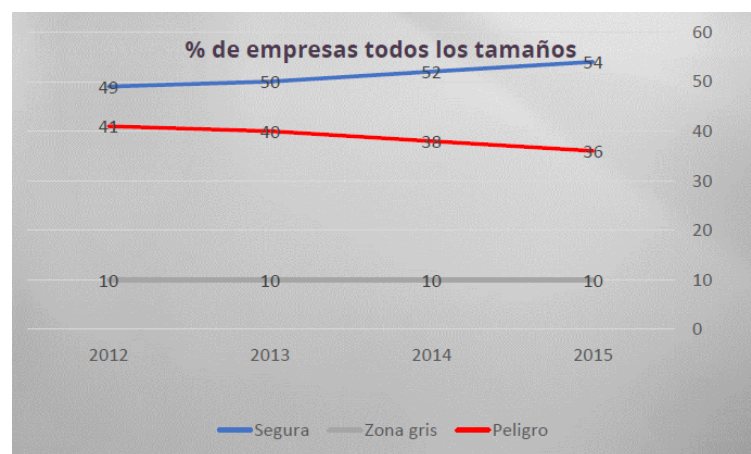


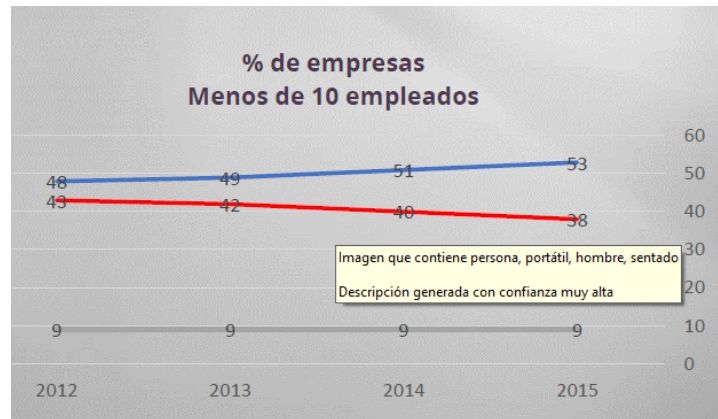
## El riesgo de insolvencia en las empresas españolas disminuye un 5% en tres años

*Barcelona, 28 de septiembre de 2017.* El porcentaje de empresas españolas con riesgo de entrar en una situación de insolvencia se situaba en 2015 en el 36%, lo que supone una reducción del 5% con respecto a los datos de 2012. Así lo refleja el Informe 2017 – La Solvencia de las Empresas Españolas elaborado por el despacho de servicios profesionales JDA, expertos en asesoramiento y consultoría para empresas.

El informe, realizado a partir de las cuentas anuales de 600.000 sociedades españolas depositadas en el Registro Mercantil, muestra una tendencia favorable en la solvencia de las compañías del Estado español. De esta forma, si en 2012 el 49% de las empresas se encontraban en una situación financiera excelente, el porcentaje sube hasta el 54% en 2015. Paralelamente, se encadenan cuatro años consecutivos con una reducción del riesgo de insolvencia, mientras que las empresas situadas en la zona gris (empresas fuera de riesgo pero que muestran ciertas debilidades) se mantiene estable en el 10%.



El riesgo de insolvencia sigue recayendo principalmente en las empresas de menor tamaño. De este modo, el porcentaje de firmas con menos de 10 trabajadores con riesgo de insolvencia se eleva hasta el 38%, mientras que aquellas pequeñas empresas con una situación financiera óptima representan el 53%. Sin embargo, la ratio de insolvencia también se ha reducido un 5% en los últimos cuatro años en las compañías pequeñas (representaban el 43% en 2012). Cabe tener en cuenta que las pequeñas empresas representan el grueso del tejido empresarial del Estado, por lo que el 85% de compañías analizadas en el estudio tenían menos de 10 trabajadores.



Por otro lado, el tramo con menor riesgo de insolvencia se encuentra en las compañías que cuentan entre 10 y 50 empleados con una ratio del 25%. En empresas de este tamaño, el porcentaje sin riesgo de quiebra se eleva hasta el 62%. Sin embargo, sí es mayor el número de empresas que, aun estando fuera de riesgo muestran algunas debilidades, por lo tanto, no permiten corroborar su solvencia y se sitúan en la zona gris (12%).

Los buenos datos en la solvencia de las empresas se mantienen también en compañías con mayor tamaño, excepto en las empresas de más de 200 trabajadores en las cuales, aunque presentan un porcentaje de solvencia del 56%, los datos son relativamente peores que en las empresas de entre 10 y 200 trabajadores.

En términos generales el Informe 2017 de la Solvencia de las Empresas Españolas de JDA permite asegurar que el riesgo de Insolvencia está disminuyendo sea cual sea el tamaño de la empresa, y paralelamente, se incrementa el número de empresas con una situación financiera segura. De esta forma, por primera vez en los últimos años se constata que más del 50% de las empresas españolas cuentan con una considerable solidez. Un porcentaje que también se cumple en las pequeñas empresas del país, que siguen siendo las que cuentan con una situación financiera más vulnerable.

El estudio se ha realizado mediante un software propio y con una metodología de trabajo basada en el Método Z-2 de Altman, con base en un análisis estadístico de discriminación múltiple en el que se ponderan y suman diversas razones de medición para clasificar las empresas en solventes e insolventes. Para ello, se tiene en cuenta el capital corriente y los activos totales; los beneficios no distribuidos y los activos totales; el EBITDA, la capitalización Bursátil y la Deuda total.

**Para más información: Gabinete de Prensa JDA**

Víctor Bottini (679983346) y Clara Bassols (673153645)

[victor@bottini.es](mailto:victor@bottini.es) / [clara@bottini.es](mailto:clara@bottini.es)